

Publicat a COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA (https://www.arquitectes.cat)

Inici > El Ayuntamiento de Sabadell convoca un Concurso de proyectos para el Parc del Nord



El Ayuntamiento
de Sabadell
convoca un
Concurso de
proyectos para el
Parc del Nord

Imatge:

© Ajuntament de Sabadell

El Ayuntamiento de Sabadell ha convocado el Concurso de proyectos del Parc del Nord y de espacios libres al norte de la ciudad de Sabadell y la adjudicación del contrato de servicios para la redacción del proyecto ejecutivo y la dirección facultativa de la Fase 1, que ha contado con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Cataluña.

Las bases del Concurso prevén dos fases con intervención de Jurado, el cual cuenta con un tercio de miembros designados por la Bolsa de Jurados del COAC, tal y como marca la Ley de Arquitectura. En cuanto a la solvencia técnica, solo se requiere la correspondiente colegiación obligatoria del técnico competente que se quiera presentar, pero no se pide experiencia previa.

En la primera fase, se contemplan dos modalidades de participación: Modalidad A

(presentación de una idea con lema) y Modalidad B (presentación de obra propia similar a la del concurso). Los criterios de selección para pasar a la segunda fase están basados en la cualidad arquitectónica tanto de las propuestas como de las obras presentadas.

En la segunda fase se invitará a 6 seleccionados (3 por cada modalidad) a presentar una propuesta anónima en 3 DIN A1 y una memoria en DIN A4 con un máximo de 30.000 caracteres. Se compensará a los participantes seleccionados con 4.000 euros (IVA incluido).

El objeto del procedimiento es la obtención del proyecto de la Fase 1, pese a que se deja constancia expresa del compromiso de encargar el proyecto y dirección de obras de las sucesivas fases para la final compleción del Parc del Nord, que serán encargadas al ganador del presente concurso a medida que se vaya disponiendo del correspondiente crédito presupuestario.

Los honorarios establecidos para la redacción del proyecto ejecutivo de la Fase 1 son 76.629 € y para la dirección de obras 32.841 €. El precio se establece sobre la base del presupuesto de ejecución de obras, que será como máximo de 2.000.000 € (IVA incluido).

El plazo de presentación finaliza el 24 de julio de 2018.

Consulta aquí los pliegos y la documentación. [2]

3/07/2018

Tornar [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya: https://www.arquitectes.cat/ca/node/16205

Links:

[1] https://www.arquitectes.cat/ca/node/16205

[2]

https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/notice.pscp?idDoc=33136329&reqCode=viewCn&a [3] https://www.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29